

DECRETO DE PAGO

SALUD

447.048



DECRETO N° 327

QUILLON, viernes 25 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .el d.a. n° 2.286 del 29/06/2021, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OPKO CHILE S.A.

RUT: 76.669.630-9

LA SUMA DE \$:339.745

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDECIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABSTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	55.930		76669630-9	F-524032
2152204004001	Medicamentos Cenabast	257.397		76669630-9	F-524033
2152204004001	Medicamentos Cenabast	26.418		76669630-9	F-524034
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		339.745	76669630-9	C-0

